

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 7** *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban los expedientes del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas convocados por Resolución de 22 de enero de 2025.*

Mediante la Resolución de 22 de enero de 2025, de esta Dirección General de Recursos Humanos, se convocó el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Mediante la Resolución de 16 de julio de 2025 se publicó la lista definitiva de seleccionados en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas convocado por la citada Resolución.

Según lo establecido por la Base Undécima de la Resolución de 22 de enero de 2025, de convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39.3 del Reglamento ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, los funcionarios que accedan al cuerpo de catedráticos por el procedimiento regulado por la presente orden estarán exentos de la realización de la fase de prácticas.

Por cuanto antecede, procede, en virtud de lo establecido en el artículo 32.1 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, una vez comprobado que todos los aspirantes declarados reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la presente convocatoria, aprobar los expedientes y remitir las listas de seleccionados al Ministerio competente en materia de Educación, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera del cuerpo de catedráticos.

Esta Dirección General de Recursos Humanos,

**RESUELVE****Primero**

Conforme a lo dispuesto, en la base decimotercera de la Resolución de 22 de enero de 2025, de convocatoria, aprobar el expediente del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas convocados por Resolución de 22 de enero de 2025, una vez comprobado que todos los aspirantes declarados reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la presente convocatoria.

**Segundo**

En base a lo establecido en la base decimotercera de la precitada Resolución de convocatoria, elevar propuesta al Ministerio de Educación y Formación Profesional para que proceda al nombramiento como funcionarios de carrera al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, con efecto desde el 1 de septiembre de 2025.

Madrid, a 11 de agosto de 2025.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

## LISTA PROPUESTA NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS CARRERA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
****7878*	FERNANDEZ VALBUENA	ANA ISABEL	118 - DRAMATURGIA Y ESCRITURA DRAMÁTICA
****6980*	PASCUAL ORTIZ	ITZIAR ADELAIDA	118 - DRAMATURGIA Y ESCRITURA DRAMÁTICA
****5065*	PORRAS ROBLES	CARMEN YOLANDA	124 - INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DE TEXTO
****8659*	GRACIA RUBIO	MARIANO PEDRO	124 - INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DE TEXTO
****4986*	ORTEGA CRIADO	DOMINGO	124 - INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DE TEXTO
****8634*	CANOVAS RODENAS	MARGARITA MARIA	444 - DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL
****6409*	ARAGON PIVIDAL	AGUSTINA	445 - DIRECCIÓN ESCÉNICA
****2298*	ENRILE ARRATE	JUAN PEDRO	445 - DIRECCIÓN ESCÉNICA
****4970*	BLAS BRUNEL	ALICIA ELISA	448 - ESPACIO ESCÉNICA
****3965*	SARASOLA ANZOLA	DANIEL	455 - LITERATURA DRAMÁTICA

(03/13.202/25)

